

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

5244

DECRETO N° _____ /
 Sección 1era
 LA CISTERNA, 26 NOV. 2013

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

D E C R E T O:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	AUTORIZADOS	SOLICITADOS	DESDE	HASTA	PEND
LOPEZ C. OLIVIA	½	½	20.11.2013	**	00
SANDOVAL N. MARIA G.	04	01	15.11.2013	**	03
URZUA B. ANDREA	½	½	22.11.2013	**	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



ATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.MEGM.Mgsn.-